ANEXO
GARANTIA TECNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTIA TECNICA

- **GARANTÍA TÉCNICA.**

El contratista debe garantizar la funcionalidad de las plataformas de imágenes satelitales en un mínimo del 98%.

En caso de que las imágenes satelitales no cumplan los estándares establecidos o daños de visualización, previa gestión de soporte ante al fabricante la empresa debe reemplazar las imágenes satelitales o aportar imágenes corregidas.

NOTA: La garantía técnica, deberá ser aportada junto con la oferta en documento original independiente debidamente suscrito por el oferente.

- **TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.**

El contratista debe suministrar un numero de contacto con disponibilidad veinticuatro horas, siete días a la semana (24/7), en caso que la plataforma web de imágenes satelitales tenga fallas y sea necesario reportarlas.

NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente.